

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL NÚMERO 3 DE LA CALLE CUARTELEJOS DE MÁLAGA

Bárbara López Tito
M^a Carmen Iñiguez Sánchez

RESUMEN: Esta actividad arqueológica de carácter preventivo se realizó con anterioridad a la construcción de un edificio de viviendas en el ámbito del antiguo arrabal islámico de *al-Tabbanin*.

SUMMARY: This preventive archaeological work was made before a block of flats was built in the old Islamic quarter of *al-Tabbanin*.

INTRODUCCIÓN

La realización de esta Actividad Arqueológica Preventiva fue encargada a CIS Arqueología, por la sociedad PEDREGASOL S.L. propietaria del solar situado en los números 3/5 de Calle Cuarteleos, Málaga, asumiendo la dirección arqueológica Bárbara López Tito, previamente a la construcción de un edificio de viviendas de nueva planta cuyo Proyecto de Ejecución Arquitectónica fue redactado por el arquitecto D. Óscar Agudo Ruiz.

Dicho solar contaba con una superficie bruta de 80,07 m², pero debido a la necesidad de realizar sobre él una cesión de 11,59 m², la superficie neta quedó en 68,48 m².

APARTADO LEGAL

En cumplimiento de la normativa arqueológica vigente era imprescindible la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva durante todos los movimientos de tierra a ejecutar en el solar objeto de esta memoria, previos a cualquier nueva edificación. Este hecho se justificaba por su ubicación en Zona de Protección Arqueológica, así como por lo dispuesto en el Art. 10.22 *Regulación de los recursos arqueológicos* y en el Art. 10.5.2. *Bienes Arqueológicos* del P.G.M.O.U., vigente desde su aprobación en Junio de 1996. Por otra parte, la intervención arqueológica hallaba su justificación en la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, así como en la normativa de procedimiento de la Comunidad Autónoma, Decreto 4/1993, de 26 de Enero por el que se aprobó el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y en el Decreto 168/2003, de 17 de Julio de 2003 (Reglamento de Actividades Arqueológicas).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La realidad arqueológica e histórica del sector urbano localizado en la margen derecha del río Guadalmedina está definida por algunos factores geológicos y geográficos como son, en primer lugar, y obviamente, el propio río, cuyo estuario, en tiempos protohistóricos se adentraba más al interior que en la actualidad, teniendo así mismo mayor anchura. La línea de costa, por lo tanto, difería sensiblemente de la presente.

En consecuencia, los yacimientos de las facies fenopúnica y romana que las intervenciones efectuadas en los últimos años han sacado a la luz se localizan, principalmente en ámbitos próximos al litoral o de las orillas del Guadalmedina. En estas etapas históricas la ribera occidental del río se configuraría como una zona periurbana, destinada a diversos usos, entre los que predominaban los relacionados con

la actividad pesquera y sus derivados. Algunos autores los ponen en relación con una serie de villas litorales o establecimientos dedicados a la producción de salazones y salsamenta (1), como son las piletas de la factoría documentada en C/. Cerrojo 24-26 de Málaga (2), cuyos materiales cerámicos indican un amplio arco cronológico (desde finales del siglo I d.C. a finales del siglo V) y que se ponen en relación con la proximidad a la línea de playa que para esos momentos se ubicaría entre las calles Cerrojo-Almansa y Zurradero-Bustamante (3).

Tales industrias generarían igualmente la proliferación de alfares para la fabricación de contenedores cerámicos que se han localizado en ámbitos próximos a la costa y, especialmente, en lo que sería el trazado de la vía que unía Malaca con Gades a través de Carteia (4). Este es el caso de los localizados en el Puente de Carranque y algunos depósitos anfóricos como el hallado en el Paseo de los Tilos (5). Igualmente, en el ámbito de las calles Cerrojo-Almansa han aparecido restos de hornos (6).

Se han documentado también el uso funerario del sector occidental, con el hallazgo de una necrópolis altoimperial entre las calles Tiro y Trinidad (7), así como la necrópolis bajoimperial localizada en las calles Calatrava y Gerona(8).

Tras la disolución del poder romano, y en relación con las transformaciones que se producen en la ciudad y sus alrededores, parece que la ribera occidental del Guadalmedina adquiere un carácter agrícola, que se mantendrá durante las fases emiral y califal.

A partir del siglo XI, durante los califatos hammudí y zirí, parece irse configurando un barrio, de carácter industrial y comercial, el conocido como Arrabal de al-Tabbanin o de los Comerciantes de Paja, que se consolidará a finales del siglo y comienzos del siguiente (9). De esta época se han documentado estructuras pertenecientes a viviendas en la zona de calles Almansa y Cerrojo, donde se aprecia una distribución calles bastante regular, lo que parece indicar una cierta planificación(10).

Se ha constatado no obstante la existencia de zonas de huertas, especialmente en la parte norte del arrabal, en torno a calles La Puente y Pulidero (11).

La presencia de los almorávides y almohades supone, por un lado la pervivencia de estos elementos urbanos (mantenimiento en algunos casos de distribución ortogonal de la calles y de algunas viviendas) y, por otra, las introducción modificaciones debidas quizá al aumento de población del arrabal, produciéndose la ocupación de zonas de huertas o las reformas introducidas en algunas de aquellas (12).

En el siglo XII el arrabal occidental debía ya de tener una considerable extensión pues al-Idrisi lo describe como grande (13), a pesar de no estar aún defendido por murallas. No obstante, en el siglo XIV ya poseía una fuerte cerca, según refiere ibn al-Jatib (14), confirmada por las descripciones de los cronistas castellanos de la conquista, cuyo perímetro hipotético podrían ser el siguiente: iniciándose en la torre que protegía la puerta correspondiente al lado Oeste del Puente (situado a la altura de la actual iglesia de Santo Domingo), seguiría hacia el un recorrido paralelo a la playa, localizada para este momento entre las actuales calles Angosta del Carmen y Arco, llegaría hasta la iglesia del Carmen y el Arroyo del Cuarto. En esta zona se localizaban las llamadas Torres de Fonseca, quizás una torre albarrana, en donde la cerca ascendería hacia el Norte, bordeando el arroyo hasta el Paseo de los Tilos, donde volvería a girar hacia los Callejones del Perchel para ascender luego hacia Armengual de la Mota y Mármoles, donde también los cronistas citan la existencia de una torre (15).

Siguiendo la estructura tradicional islámica, el arrabal se organizaba estructuralmente en torno a mezquitas y baños, disponiendo también de espacios para huertas.

Los hechos de la conquista supusieron la ruina de gran parte de la cerca del arrabal, que después de los Repartimientos conservaría su carácter mixto: en la parte más

próxima al litoral se asentarían pescaderías y saladeros, de ahí el nombre Los Percheles, mientras que las zonas más septentrionales del barrio estarían ocupadas básicamente por casas con huertos y establos para el ganado, además de producirse en él la instalación de algunas industrias más contaminantes y molestas, como curtidurías y alfares.

Por otra parte, todavía en el siglo XVII ese conoce al barrio como el “Arrabal de los Comerciantes de Paja”, como apreciarse en la siguiente normativa recogida en las Ordenanzas de 1611:

“Yten manda, que todas e cualquier personas que ouieren de vender paja, leña, la lleuen a vender a la plaça de Santo Domingo, y que yendo a ella no se paren ni esten en la plaça mayor de este ciudad ni en la calle nueva, so pena de perder las cargas para el que lo denunciare, y executare” (16).

Con esta disposición urbana se mantendría el barrio hasta los comienzos de la industrialización, a mediados del siglo XIX, cuando comenzaron a instalarse al otro lado del río las primeras ferrerías.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental de esta Actividad Arqueológica fue eminentemente preventivo, para evitar la pérdida de valores integrantes del Patrimonio Histórico-Arqueológico, vistos los antecedentes históricos ya analizados que pudieran condicionar la aparición de vestigios de anteriores ocupaciones.

METODOLOGÍA

Nuestra intervención arqueológica consistió en la vigilancia y control durante los movimientos de tierra desarrollados durante la retirada mecánica, previos a la cimentación del inmueble, aplicando en todo momento metodología arqueológica, que se desarrollaron el día 27 de febrero de 2007.

Debido a estas reducidas dimensiones del solar y de las calles linderas a dicho solar, en las que no se podía estacionar un camión, las labores de rebaje mecánico se plantearon dividiendo el solar en dos secciones laterales.

Así pues, se procedió a la retirada de tierra en la primera mitad, Sector Este (que lindaba con las medianerías Sur y Este), depositando aquella en la mitad restante (Fig. 1).

Una vez alcanzada la profundidad requerida (0,60 m.), se realizó la misma operación con la otra mitad del solar o Sector Oeste. (Fig. 2).

Los trabajos se iniciaron a una cota de 4,16 m.s.n.m., finalizándose a 3,56 (Fig. 3).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados del control del movimiento de tierra han documentado exclusivamente un único estrato, la U.E. 1, con las cotas de inicio y finalización indicadas anteriormente, integrada por restos de materiales constructivos, entre los que destacan ladrillos macizos, ladrillos huecos, además de grandes mampuestos de procedentes de cimentaciones, todo ello de cronología contemporánea.

No se han documentado elementos estructurales ni materiales cerámicos.

No hubo lugar a la aplicación de ningún tipo de medida correctora.

NOTAS

- (1) MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P.: Establecimientos salarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos. En *Fliginae malacitanæ*. Universidad de Málaga, 1997., PP. 27-59.
- (2) PINEDA DE LAS INFANTAS, G.: Intervención Arqueológica de Urgencia en la factoría de salazones de C/. Cerrojo 24-26 (Málaga). AAA. 1999 (Tomo III), Sevilla, 2002, pp. 479-489.
- (3) CORRALES AGUILAR, P.: Aportaciones de la arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana. En *Mainake: Arqueología y urbanismo en la Málaga romana: balance y perspectivas*. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. 2005, p. 131.
- (4) GOZALBES CRAVIOTO, C.: Las vías romanas de Málaga. Colegio de Ingenieros de Camino, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 25, pp.46-47.
- (5) MORA SERRANO, B. y CORRALES AGUILAR, P.: *Op. cit.* p. 32.
- (6) PINEDA DE LAS INFANTAS, G.: *Op. cit.*
- (7) MAYORGA MAYORGA, J.F.: Informe del sondeo de calle Trinidad 18. Málaga. AAA 1994 (T. III), Sevilla, 1999.
- (8) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L-E. et alii: Una nueva necrópolis romana aparecida en la I.A.U. de un solar de la calle Calatrava 16, esquina a calle Gerona. Málaga, 1999. AAA. 1999 (T. III), Sevilla, 2002, pp. 530-551.
- (9) SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A.: Málaga durante los Imperios Norteafricanos: Almorávides y Almohades, siglos XI-XII. En *Mainake: Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2003, p. 79.
- (10) SUAREZ PADILLA, J. et alii: Intervención Arqueológica de Urgencia en C/. Almansa, esquina C/. Cerrojo (Málaga). Arrabal de Tabbanin. AAA, 1998 (T. III), Sevilla 2002, pp. 465-472.
- (11) FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: Informe de la actuación realizada en el solar de calle Puente 10-18 (Málaga). AAA, 1990 (T. III), Sevilla, 1992, pp. 390-397.
- (12) SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A.: *Op. cit.* 79.
- (13) AL-IDRISI Description de l’Afrique et de l’Espagne (traducción y notas de Dozy y Goeje). Amsterdam, 1969.
- (14) GARCÍA GÓMEZ, E.: El parangón entre Málaga y Salé de ibn al-Jatib. En *Al-Andalus* (II), 1034, pp. 81-103.
- (14) RAMBLA TORRALVO, J.A., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J.: La construcción de la muralla musulmana, un hito en la historia de la ciudad. En *Mainake Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 170-171.
- (15) RAMBLA TORRALVO, J.A., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. y MAYORGA MAYORGA, J.: La construcción de la muralla musulmana, un hito en la historia de la ciudad. En *Mainake Málaga y Al-Andalus: el desarrollo urbano*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 170-171.
- (16) ORDENANZAS DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE MÁLAGA. Ed. Facsímil. Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Real Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga, 1996, p. 38.

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1 – Rebaje en el sector Este

Fig. 2 – Rebaje en el Sector Oeste del solar

Fig. 3 – Estado del solar después del rebaje mecánico

Borrador / Preprint





ÍNDICE DE LÁMINAS

Lám. 1- Situación del solar.